



gencia // San Quirico de Larrana veinte y dos
de Enero de mil ochocientos ochenta
y siete: Hago contar por diligencia, que
no habiéndose reunido suficiente numero
de Concejales no se ha podido celebrar se-
sion disponiendose segunda convocatoria
para el dia veinte y cinco del expresado
mes, de que certifico:

Pedro Arajo *hijo int.*
[Signature]

Acta // En el pueblo de San Quirico de Larra-
na a los veinte y cinco dias del mes de Ene-
ro de mil ochocientos ochenta y siete: Reu-
nido el Ayuntamiento en la Sala Consis-
torial para celebrar sesion ordinaria de se-
gunda convocatoria, por falta de numero
en la del dia veinte y dos del presente; con
asistencia de los señores Guitart, Vivier y
Comas, sin haber excusado su asistencia

a pesar de haber sido citados los Concejales Rocabruna y Bladas, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Fr. Antonio Ramon.

Abierta por el mismo la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada sin enmienda ni discusion alguna;

Dada cuenta de las disposiciones oficiales contenidas en el Boletín Oficial de la provincia, el Ayuntamiento acordó; enterado y que se den exacto cumplimiento.

Dada cuenta de la comunicacion de la Excm^a Diputacion provincial respecto a la remision del balance del 2.^o trimestre del presente año, el Ayuntamiento enterado acordó; sin mas exacto cumplimiento.

Tambien se dió cuenta de la carta particular del Excmo Sr. Presidente de la Diputacion provincial, interesando de este Municipio el pago del contingente provincial del ultimo trimestre y el pago de los abarros que segun convenio tiene que satisfacer este Cabildo; en consecuencia el Ayuntamiento

to acuerda; que se procure á proce-
der al ingreso de las cantidades pre-
supuestadas y pendientes de realizacion
para poder atender á dichas obliga-
ciones. El Concejal D. José Comas se ha
abstenido de prestar su asentimiento
en lo acordado sin motivar las causas
que se lo impidieran solo con la razon
de "que por que si"

En este estado y reconvenido por el
Sr. Presidente el Concejal Comas, para
que explicara su sentir, si es que com-
prenderia no adherirse á la opinion de
los demas circuntantes; siendo eficaces
todas las observaciones hechas al efecto,
el Sr. Presidente levanto la sesion de que
certifico:

Quirico Vicos

Alcalde Presidente

José, Antonio,

Juan, Guila

Pedro Araya, Sr. Int.

Dili-

